

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta.—Fuera ídem, 1'50
Fuera: semestre 2'75.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, UNA peseta.—Ídem atrasado, 10 céntos.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán á la redacción y administración.
2—CUESTA DE SANCTI-SPIRITUS—2

Año II.—Número 66

SEMENARIO REPUBLICANO

Domingo 4 de Noviembre de 1900

—CARLISTAS.— Están señalados. —CIVILES MATUTEROS.—

Los carlistas

Las cosas caen del lado donde se inclinan. O donde se las inclina diríamos nosotros.

Una reacción desenfadada que pone los destinos de la nación en manos de los eternos enemigos de la libertad, no podía conducir á otro que á lo que por desgracia ocurre ya.

Los carlistas son lógicos. Gobernar los saguntinos con los procedimientos meramente carlistas, es usurparles la bandera y no consienten que tal se haga. De tal manera se han desfigurado las leyes liberales, tales restricciones se oponen á lo que aun convenimos en decir espíritu de la revolución de Septiembre, tal preponderancia ha adquirido el elemento genuinamente clerical, desde el padre Montaña, verdadero consejo áulico, hasta el último monaguillo, pasando por todas las jerarquías de obispos, dignidades y frailes, que no sabemos qué podría hacer en favor de estos elementos don Carlos de Borbón mañana que lograse sentarse en el trono de sus mayores.

No de hoy, sino largo tiempo venimoslo repitiendo, que venía preparándose nueva guerra civil como consecuencia de la política saguntina y como epílogo á la serie de desastres en los que hemos perdido las colonias.

Figurábase el régimen imperante consolidarse abandonándose en manos del clericalismo, y éste procede como la víbora, emponzoñando la existencia de quien le dió vida.

Miles de frailes predicán más ó menos descaradamente la guerra al liberalismo.

Centenares de conventos, algunos de ellos situados en puntos estratégicos, son abrigo de la insurrección que se fragua ó fuertes que demandan el empleo de la artillería gruesa. La crisis que deja en el desamparo á millares de familias obreras empuja erizado contingente á la desesperación. La frialdad ocasionada por el desengaño en sus hombres inmoviliza á los liberales. La superstición cultivada con esmero da bríos á los enemigos de las libertades públicas y el ansia de algo nuevo que mejore la postura de España, es motivo para que los indiferentes se

encojan de hombros y dejen realizar la más estúpida de las hazañas.

La duda penetra también en algunos espíritus.

¿Vale la pena de sacrificarse combatiendo á los carlistas y en defensa de un régimen que en nada nos diferencia del que pudiera implantar don Carlos?

¿Podrían los carlistas darnos ministros más reaccionarios que algunos de los que hoy ocupan el poder?

¿Podrían restringir las leyes, desvirtuarlas ó falsearlas más de lo que lo hacen los gobiernos de la restauración?

¿Sería mayor de lo que es hoy la insolencia de los frailes y el poder de los obispos y de los clérigos?

No. Es imposible. Y lo decimos porque hemos visto protestar á los mismos carlistas de esta reacción tan desalentada.

No vale, no, la pena, si la insurrección iniciada en Cataluña se propaga, de que los liberales de verdad, no los que comen del presupuesto nacional sino los que pagan y sufren, no vale la pena de que expongan su vida para defender un régimen que es peor.

Pero como no es posible tampoco que en el siglo xx sea la nación española feudo de los ultramontanos, como no es posible que el rey absolutista gobierne en España, cabe, si lanzar la voz de alerta á los liberales; cabe, si, llamarlos al sacrificio; cabe prepararse, pero no para defender á los que no disputan otro que meras cuestiones de familia, sino para instaurar un régimen de paz, de libertad, de progreso, de justicia y de verdadera administración que nos permita levantar la frente ante Europa y decirle que nos hemos redimido.

La primera partida de carlistas ha asomado su negra faz en Cataluña. No sabemos si es malo ó buen presagio. Puede lo mismo haber sonado la hora de la pérdida de nuestra nacionalidad si la guerra civil se enciende, que ser el pinchazo que despierte á la patria y la haga dueña de sus destinos.

Suspensión de garantías (1)

Vuelve á amenazarnos otra anor-

(1) Compuesto y ajustado este artículo se han suspendido por R. O. las garantías; consumado el hecho, ni quitamos ni ponemos una letra.

malidad en el régimen constitucional en que solo de nombre vivimos. Insensatos, miserables conculcadores del derecho, ¿cómo en vez de hundir la frente en el polvo, humillados por vuestras torpezas, osáis dar armas todavía á los rebeldes enemigos de la libertad?

Para combatir por ella es menester que exista primero no una línea divisoria sino un abismo entre sus defensores y los parciales del absolutismo. A un lado los hombres de la libertad, á otro lado los traidores á la libertad y al progreso.

¿Cómo es posible que pretendáis que se defienda la Constitución al mismo tiempo que atentáis contra ella, contra sus preciadas prerrogativas? Por lo visto no os satisface la adulteración continua de sus principios que habéis venido practicando, la deshonra de que habéis hecho víctima al Código fundamental, la burla despiadada de cuanto supone civilización; no os basta, sin duda, haber hecho posible con vuestros reaccionarios procedimientos una nueva guerra civil que acabará de vilipendiarlos; es menester todavía que frente al enemigo en plena sedición, le deis armas matando en los espíritus el poco amor que resta á las instituciones propias de los pueblos libres.

No se puede luchar contra el absolutismo tomándole para gobernar sus principios y su sistema. Esto es elemental, pero otras muchas cosas elementales para el buen gobierno de los pueblos han ignorado ó despreciado nuestros políticos.

Suspendidas están con frecuencia, con desconsoladora frecuencia, las garantías constitucionales en España y por eso mismo caminamos á la zaga de los pueblos civilizados; suspendidas están las garantías constitucionales en Cataluña hace muchísimo tiempo y eso ha servido para que allí crezca y se desarrolle la insurrección carlista.

¿Para qué se va á suspender entonces las garantías? Como no sea para que la reacción cunda más, para que la opinión liberal sufra más quebrantos y para que se extingan los últimos alientos que queden para la resistencia; como no se trate de enterrar definitivamente á España, no comprendemos tamaña insensatez.

Como ni el pretexto de la vigilancia puede invocarse, pues el ejemplo de lo ocurrido en Barcelona lo impide, á traición podría tomarse la como esa que al restar

fuerzas á los partidarios de la libertad habria, naturalmente, de presárselas á los enemigos.

Nota del día

Cuando parecia sepultado para siempre el ideal absolutista, grupos de hombres armados se han echado al campo al grito de «viva Carlos VII!»

Es una consecuencia lógica de la reacción que nos invade. Asustarse de las consecuencias después de afirmado el principio sólo es propio de gentes que, como nuestros gobernantes, carecen de sentido político, de sentido práctico... y de varios sentidos más.

Hemos vuelto á 1873 y tal vez á 1830, pero hoy debe tenerse en cuenta un elemento de perturbación que entonces no fué tan poderoso: el hambre.

En 1830 vivía bien el campesino y al campo fueron sólo los fanáticos.

En 1873 era ya más difícil enriquecerse con el trabajo y fueron á engrosar las partidas los ambiciosos.

Hoy, en 1900, el hambre asola los campos y los talleres. ¡Temamos, si esas partidas se sostienen, que vayan á centuplicarlas los hambrientos!

C. Ch. F. Schüler.

ESTÁN SEÑALADOS

El Gobierno ha dado orden á los gobernadores de todas las provincias, para que vigilen de cerca á cuantos individuos se distinguen por sus ideas carlistas.

Al leer esta noticia en los diarios de gran circulación, una sonrisa asomó á mis labios y asaltó á mi pensamiento el antiguo y conocido adagio... no hay mal

que por bien no venga, aunque en el presente caso resulte lo contrario.

Efectivamente, nosotros que combatimos á sangre y fuego la colocación de esos ridículos escudos del Sagrado Corazón de Jesús; nosotros que en todos los tonos y en todas las formas posibles llamamos la atención de nuestras autoridades de la provocación descarada que envolvían; nosotros que por esta campaña leal, sincera y noble, estuvimos en la cárcel y después sujetos á un procedimiento criminal; nosotros que tal hicimos y sufrimos, resulta ahora, al cabo de un año, que éramos como el antiguo profeta que leía claramente el porvenir.

Pues bien, aquello que hace un año nos apenaba, por que presentíamos sus resultados al contemplar la protección de las autoridades, hoy nos sirve de regocijo, así sea dicho sin distinguió alguno y nos sirve de satisfacción, por que la soberbia é impunidad gozada por la gentuza carlista les ha llevado ciegos á un terreno, que si las autoridades cumplen cual tienen de obligación ha de maldecir mil veces la hora en que se acordaron del Corazón Sagrado para hacerlo porta-estandarte, no de una religión que no sienten y menos practican, si no de una idea política reñida con la civilización y progreso, y que siempre ha servido á España, para sumirla en el triste estado en que hoy se encuentra de ignorancia y desesperación, idea política que terroriza el pensar los ríos de sangre que inutilmente ha costado, pues sabido es que donde el infame carlismo posó sus plantas, allí llevó la desolación y el luto, pues la canalla facciosa que dice pelear por el triunfo del lema *Dios Patria y Rey* es como cuadrilla de foragidos ó bandidos sin conciencia que nada perdonan y menos respetan, desde el honor de la esposa é hija, hasta la inocente vida de la infancia.

¡Criminales! dicen luchar por su Dios y siembran el terror y el espanto! Si, señor Gobernador, fácil lo será á V. S. como á los de otras poblaciones, conocer y vigilar el albergue donde habitan los mantenedores de esta guerra fratricida que se cierne sobre esta desventurada patria; un paseo por la población y contemple algunas fachadas y allí verá el descaro y cinismo con que se insulta el sentimiento liberal y donde se provoca en estas circunstancias á las autoridades.

Y fíjese más, fíjese en un elocuente detalle y quizá pueda hacer un señalado servicio.

Hay diferente clases de escudos, clases que también diferencian entre sí á los devotos y que merecen también especial cuidado por parte de V. S.

Varios he visto de marco lujoso y moldeado, de gran tamaño y coste, que desde luego revela, no el valor personal de coger un fusil y marchar á la montaña á defender á su Dios y á su Rey pero si la posibilidad, de sostener monetariamente y comprar, como en feria de ganados, gentes sin conciencia y sin ideales, que coma las bestias se venden, y como á ellas se les botra, hasta el instante del carño maternal, filial ó fraternal.

Así es que en su buen criterio señor Gobernador comprenderá lo que *deja mos de decir*, y como *debe de obrar* con unos y otros, pues dichoso de V. S. que con poco trabajo puede prestar quizá un gran servicio, por que como al principio decimos en su mayoría... ESTAN SEÑALADOS.

BENDICIONES

Y EXCOMUNIONES

Si todos los frailes, jesuitas, obispos y canónigos, etc., que se han acumulado en España para roer lo poco que nos queda se limitasen á predicar y practi-

car con desinterés religioso la virtud y la verdad, la humanidad y la fraternidad con la sencillez con que las predicó Cristo, las personas de superior inteligencia respetarían al clero, aunque reconocieran en su fuero interno que todos esos organismos que viven de la religión no son de provecho alguno para la humanidad.

Pero ¿qué respeto ni qué consideración nos han de merecer los que en vez de ir predicando la procreación y la verdad, la laboriosidad y la fraternidad, glorifican el celibato, la mentira y la discordia?

Después de las grandísimas desgracias nacionales que hemos sufrido, arruinados como estamos, ¿qué español simpatizará con esos que á pesar de nuestra miseria pasan la vida organizando romerías y peregrinaciones?

Ahora que las clases proletarias están en vísperas de sufrir una crisis terrible, ahora que el obrero no tiene una peseta, el clero y sus fanáticos siguen llevándose el dinero de España para entregarlo al hombre más rico del mundo. ¿No es verdad que este proceder es la burla más sangrienta que puede hacerse á las clases productoras, á los trabajadores necesitados? ¿Y creará todavía el obrero lo que les dicen esos inventores del llamado socialismo católico y de los círculos obreros?

Todo ese dinero al Papa es á cambio de bendiciones, y las bendiciones del Santo Padre son tan fatales y peligrosas, que para vivir tranquilo y feliz es mejor comprarle una excomunión.

Bendijo el Papa al emperador Máxi miliano al ir á Méjico, y fué fusilado en Querétoro.

Bendijo á Carlota cuando volvió á Roma, y antes de salir del Vaticano se volvió loca.

Bendijo á Isabel II y poco después fué destronada.

Bendijo á Francisco José, emperador de Austria; y pocos días después sufrió la derrota de Sadowa.

Bendijo á Napoleón III, y pocos días después fué hecho prisionero por el rey de Prusia en Sedán y destronada para siempre su dinastía.

Bendijo al vapor inglés, «Santa María» porque á bordo venían hermanas de la caridad, y se perdió frente á Montevideo en su primer viaje.

Bendijo el vapor «América» y se quemó á los pocos días, el 24 de Diciembre del 71 llevando á bordo más de 200 pasajeros, que en su mayor parte perecieron.

Bendijo al ejército en Francia en 1870, y fué derrotado.

Bendijo á la emperatriz del Brasil y poco después se quebró las piernas.

Bendijo al príncipe Napoleón IV antes de salir para Zulandia, y de Zulandia volvió cadáver.

Bendijo al príncipe Rodolfo de Austria, y poco después se saltó la tapa de los sesos.

Bendijo á don Alfonso XII y á pesar de su vida moderada y virtuosa, una verdadera vida de santo... murió en edad temprana.

Bendijo al Arzobispo del Perú, y 43 días después fué envenenado el día de Viernes Santo.

Bendijo al Banco Católico de Lyon, y poco después quebró.

El año 1870 fué el Nuncio del Papa á bendecir la Iglesia de Resistencia y en el acto se desplomó completamente.

El bazar de la Caridad de París, en Mayo de 1897, fué bendecido por el Papa, y poco después destruyó el fuego el local, pereciendo la duquesa de Aleígon y otras personas de la aristocracia, todas devotas.

Después de la bendición papal «Urbi et Orbi», fué tomada Roma por Victor Manuel y hecha capital de Italia.

Y como hecho reciente, el Papa bendijo las armas españolas, y al poco tiempo vino el desastre de Cavite.

La escuadra de Cervera salió de Ca-

diz con la santa bendición del Papa y pereció bajo los cañones de un almirante ateo frente á Santiago de Cuba.

Citamos estos ejemplos, como podríamos citar otros muchos, para que se vea que la «Bendición papal» solo sirve para sacar el dinero de los tontos y atraer la mala sombra.

En cambio, hablemos un poco de los efectos de las excomuniones.

Excomulgó el Papa á Victor Manuel y poco tiempo después, ocupaba Roma, antes papal, y la declaraba capital de Italia.

Hoy reina allí el nieto del excomulgado y la tía de éste es la reina de Portugal.

En otro tiempo fueron excomulgadas Inglaterra y sus colonias, y en la actualidad Inglaterra y los Estados Unidos son las dos naciones más poderosas y ricas del mundo.

También excomulgó el Papa las leyes de reforma religiosa que implantaron los mejicanos, y hoy la R pública Mejicana es grande y próspera y se ríe del Vaticano.

Si España en vez de tres siglos de bendiciones llevara sobre sus espaldas toda una resma de breves excomulgándola, mejor estaríamos que estamos.

LORENZO ARDID.

EL MEETING SOCIALISTA

El lunes último tuvo lugar en el Salón Artístico el anunciado meeting socialista, ante una numerosa y distinguida concurrencia, acto en el que los compañeros Felipe, Muñoz, Quejido é Iglesias dirigieron su elocuente y autorizada palabra al auditorio, ensalzando las ventajas que reportar pueden al obrero las ideas socialistas.

Nosotros, no pudimos asistir á tan importante acto, y una repentina enfermedad del que nos ha prometido los apuntes que tomara aquella noche nos impide hacer hoy la reseña, como deseábamos, de todo cuanto los oradores dijeron en sus discursos.

Pero lo que sí diremos, por ser público, es que cuantos asistieron á la reunión, salieron altamente complacidos de la sensatez que se reveló en todos y en particular de la claridad, sencillez y elevación de miras que predominó en los oradores para explicar el credo socialista.

UN APLAUSO

A

GARCIA ALIX

¿Porque razón preguntarán ustedes?

¿Ha conseguido por ventura que todos los maestros, perciban sus haberes?

¿Ha publicado alguna R. O. prohibiendo el ejercicio de la enseñanza á las Ordenes religiosas, ó por lo menos les ha exigido los mismos títulos que á los seglares?

No señores, no ha hecho eso precisamente, pero ha tenido el tacto suficiente, para elegir rector de nuestra gloriosa Universidad al sabio catedrático don Miguel de Unamuno.

¿Y este suceso tan sencillo constituyen un acontecimiento para nuestra Universidad y por lo tanto para Salamanca? Ya lo creo.

El que haya leído sus escritos filosóficos, siguiéndole paso á paso en el libro, en el periódico y en la cátedra, tendrá que reconocer, que no hay exageración al suponer que bajo su dirección, la Universidad de Salamanca empezará pronto una nueva era de desarrollo y prosperidad.

¿Y como no hemos de creerlo así, los que recordamos con deleite las horas pasadas á su lado en la árida cátedra de Lengua Griega, donde sus deliciosas

digresiones filosóficas abrían nuevos horizontes á nuestra limitada inteligencia, máxime cuando estas eran dichas, no desde el sitial de la clase, con la autoridad del magister dixit, si no sentado á nuestro lado, como el compañero que mas ilustrado y capaz, les llena de luz el cerebro, y les enseña á caminar por los oscuros senderos de la vida?

Por eso yo espero que su labor será muy amplia, siendo su principal empeño la instrucción de las clases populares en todo el distrito Universitario, y la expansión de tan glorioso centro docente; hasta el punto, de que su acción benéfica se extenderá, no solamente á la clase escolar, sino también á la masa social, por medio de conferencias, á la manera que lo hace la Universidad de Oviedo.

Los que hemos leído entusiasmados su discurso-programa, de apertura de curso, no podemos menos de confiar en el hombre que en pocos años, ha sabido colocar su nombre á tan envidiable altura.

J. S. H.

Retrocediendo

La prensa liberal llama albacea del partido conservador al nuevo gabinete presidido por el general Azcárraga.

Si las energías de ese romendado consejo de ministros se redujeran solamente á casar á la princesa, único papel encargado á Silvela en su última etapa de poder, no merecería, la pena el fijarnos en la significación política de los individuos que forman el poder central; pero como durante los cuatro ó cinco meses de vida que puede asignarse al nuevo gobierno, se han de aprobar los presupuestos y dar carácter legal á los últimos decretos de Gobernación y Gracia y Justicia, importa al país conocer la índole cesarista y teocrática de los actuales consejeros de la corona.

El ejército íntimamente ligado con la formación del gobierno, tiene nutrida representación; no podía ser menos siendo el general Linares el causante del golpe de estado, que colocando á Weyler en la capitania general de Madrid, ha dado al traste con Silvela, matando el partido conservador.

Azcárraga, el presidente salido del palacio del arzobispo de Toledo para jurar el cargo de primer ministro, es ya bastante conocido; el general oficinaista cuyos presupuestos de guerra fueron, por lo aumentados, la remora para la desahogada marcha del pasado gabinete, no cede á nadie en religiosidad ni en amor á las Ordenes monásticas. Tiene dos hijos en el colegio de jesuitas de Tetuán y su confesor es un padre de la compañía, á quien consulta hasta la guerrera que se ha de poner.

Linares, el que entregó á Santiago, el enemigo de los presupuestos de Azcárraga, el que impone arrogantemente á Silvela en la misma cámara real, baja ahora la cerviz reconociendo la jefatura del anterior presidente.

Sánchez Toca el exámigo de Pidal, milita en la extrema derecha del partido; siendo alcalde de Madrid y subsecretario de Gobernación ya demostró sus instintos reaccionarios. Se le reconocen aptitudes para la administración de la armada, pero los marinos le opusieron el veto por ser hombre civil y lo han colocado en Agricultura y Obras públicas; lo mismo da.

Javier de Ugarte, presidente de las Asociaciones católicas, el principal enemigo del reglamento interior del Congreso, como lo demostró cuando la toma de posesión de Morayta, podrá desde Gobernación, apoyándose en el último decreto de Dato, llenar las diputaciones

y ayuntamientos con jesuitas de levita. Su cargo de auditor de guerra, le da el tinte militar que tanto abunda en el gabinete.

García Alix, otro auditor, antiguo *casolista*, tendrá que olvidar sus algo liberales decretos sobre enseñanza, doblegándose ante los hermanos Pidal, llamados a representar algo otra vez en la actual situación política.

El marqués de Vadillo, una de las rémoras a la entrada de la filosofía krausista en la Universidad Central, ha introducido ya monjas en la administración de la Cárcel Modelo, quiere meter frailes en las demás y está preparando un golpe al Jurado.

Aguilar de Campo, cuyas únicas gestiones diplomáticas se reducen a recibir telegramas de la China; y Allende Salazar, simple lacayo de Villaverde, son dignos comparsas de los anteriores.

Con estos ministros vamos por ahora, al casamiento de la princesa, ó sea la entrada de los carlistas en el palacio en la plaza de Oriente, después.

Tiene la palabra el capitán general de Madrid, don Valeriano Weyler, si recuerda lo que hizo Pavía el día 3 de Enero de 1874.

En *que Gil Corrons.*

JUSTICIA HISTÓRICA

Hemos leído estos días en un periódico que por la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid se había absuelto á una infeliz mujer acusada del robo de unas prendas de vestir que se habían evaluado en 56 pesetas y 50 céntimos. El fiscal, después de una prueba de testigos, había retirado la acusación por no resultar contra la procesada ningún indicio. La absuelta había sufrido, sin embargo, diez y seis meses de cárcel.

¿Podéis leer esto sin ira contra los tribunales y sin conmiseración por la víctima? Cuando se publicó la actual ley de enjuiciamiento, se consideró poco menos que imposible que pudiese durar seis meses una causa. Años duran, aun siendo por delitos tan leves como la que nos ocupa.

No es tan de lamentar que duren, como que á la vuelta de injustificados sufrimientos se haya de reconocer la inocencia de los presuntos reos. ¿Quiénes indemniza de su larga permanencia en la cárcel, del desuido de sus negocios, de la separación de seres que tal vez necesitan de su ayuda? Han de recibir hasta como merced del cielo, que al fin se los vuelva sin mancha al seno de sus hogares.

¿Sin mancha decimos? ¡Ay! no se borra fácilmente la que cae sobre el que pasa atado el umbral de una cárcel. ¿Estuvo meses en la cárcel? se dice; sus motivos habrá. No se atreve nadie á recomendarle, y el que se atreve, no deja de murmurar, al oído de la persona á quien se dirija: se le absolvió, pero estuvo preso por robo.

Como no fuera para presuntos autores de grandes crímenes ó para reos cogidos *in fraganti delicto*, no debería recurrirse nunca á la prisión preventiva. Tampoco prorrogarla, si de las primeras averiguaciones que deberían ser muy activas y rápidas, no resultasen vehementes indicios de criminalidad ó complicidad contra los procesados. De todo auto de prisión indebido y de toda prisión indebidamente prolongada debería exigirse responsabilidad á los jueces. Asombra el número de sobreseimientos y de absoluciones que figuran en nuestras estadísticas; acusa una bastarda y torpe administración de justicia.

Para todas esas gentes que del proceso resultan injustamente presas, ¿cómo no establecer la debida indemnización de perjuicios? Es lo menos que pue-

do otorgárseles, ya que no es posible devolverse del todo la honra.

No es con todo de esperar tan justa y necesaria reforma. Se dirá siempre que sería cara y agravaría el presupuesto de gastos. No se repara en consumir millones para soldados y c'érigos. Para reparo de perjuicios irrogados á inocentes, se escatima siempre los céntimos.

¿Quién, además, se acuerda aquí de los que indebidamente sufren la persecución de la justicia? Ni jueces, ni magistrados, ni ministros, ni legisladores, ni nadie, inquieta á pocos el dolor ageno.

CIVILES MATUTEROS

En la noche del viernes, de la semana pasada, fueron cogidos en infraganti delito de matute una pareja de la guardia civil, que venía de la estación.

Los encargados de perseguir á los infractores del séptimo mandamiento de la Ley de Dios, venían muy serios y graves por la vía del ferro carril pretendiendo entrar por el paso nivel de la Alamedilla, como quizá fuera su costumbre, pero al dependiente de servicio en aquel sitio, debióle extrañar el mucho bullo que hacían los maüsser *cuidadosamente* terciados sobre el brazo y en uso de su derecho y obligación, registró á la pareja de... aprovechados y efectivamente, mi célebre pareja de guardias civiles (que si viene á mano, haría pocos días ú horas, habría soltado descomunal paliza algún infeliz que llevado por el hambre entró en el monte á por un haz de leña para venderlo y tener pan, ó quizá para calentar los entumecidos miembros de sus hijos); como los matuteros de oficio llevaba cada uno un *aparato hecho ad-hoc* para la introducción fraudulenta del alcohol.

Mal estaba, pero era mas tolerable, si el matute hubiera consistido en algún artículo que desde luego denotara que era para el consumo propio de su familiar, pero la índole del decomiso, revela desde luego el tráfico que con él se hace y esto francamente, si se persigue y castiga rigurosamente en el particular, ninguna disculpa debe haber, tratándose de individuos pertenecientes á un instituto que está fundado exclusivamente para perseguir ladrones, aunque en estos últimos tiempos se le aplique para todo, como al célebre unguento amarillo.

Suponemos que el Ayuntamiento habrá dado el oportuno parte á la Hacienda y que esta obrará en justicia; pero si así no fuera, estaremos sobre el asunto y persistiremos en él, pues alguna vez nos ha de tocar á nosotros ser *verdaderos guardias civiles*.

La reaccion

Vivimos en una inmensa reaccion. En España, quien más, quien menos, tiene inteligencia y corazón de fraile. Cada hombre es un jesuita. La ola no se detiene: avanza siempre. El clero nos presenta la batalla en todas partes: en la iglesia, en el confesonario, en el hogar, en las leyes. Todo lo invade. Un hecho reciente confirma lo que decimos. Una señorita de Madrid, sugestionada por un fraile, huyó de su casa para refugiarse en un convento de la Corte. Aunque mayor de edad, no puede, por un artículo del Código, bien explícito y terminante, eludir la tutela de su madre. Don Nicolás Salmerón, en un informe luminisísimo, así lo demuestra. A pesar de todo, perdió el pleito en primera ins-

tancia la viuda de Icaza, y, en la apelación volvió á salir vencida.

Se falta evidentemente á la ley, en este caso clarísima; pero se lucha con la Iglesia, y en nuestro país la Iglesia es el único poder. ¡Triste suerte la de la raza latina! No ha sabido aún secularizar los poderes civiles, y vive y vivirá por largo tiempo esclava del prejuicio religioso. La religión, que ya no preocupa en ningún país habitado por anglosajones, es aquí causa de continuas y enconadas discordias. Divide aun á los hombres, y más que lábaro de paz es enseña de guerra. ¿De qué cura esto? De no haber aceptado el libre examen. Los pueblos que admitieron la reforma de Lutero, que proclamaba la libertad de la conciencia y del pensamiento, van hoy á la cabeza del mundo civilizado; los que se mantuvieron fieles á la ortodoxia romana, á la cola. Han conjurado ellos toda clase de peligros dejando que cada cual adore á Dios como mejor le parezca, ó no lo adore. En España pensamos todavía en la unidad religiosa, en conceder á la Iglesia católica el monopolio exclusivo de las almas. ¡Cuán graves daños produce! Trae primero el desamor, el odio, infinitos disgustos; después la guerra. Otro mal más grave engendra: el clericalismo, forzoso fruto del privilegio. Cuando en otras naciones está permitido desde muchos años la libertad de cultos, aquí no admitimos sino una mera tolerancia que restringimos ó hacemos ilusoria, según nuestro descao ó nuestro capricho. En Roma, en la católica Roma, en la capital de la cristiandad, se yerguen á par de la iglesia ortodoxa, santuosos templos de iglesias disidentes. Aquí ni los atributos del cristianismo consentimos en el frontispicio de una capilla protestante.

Nación beata, es fatal que sea hipócrita. Nosotros lo somos. Hemos logrado casi todo lo que los demócratas han pedido ya pacífica, ya tumultuariamente. ¿Lo hemos logrado en la práctica? No, sino en la apariencia. Aparentemente somos un pueblo libre; en la realidad esclavos. Los derechos individuales, son entre nosotros, letra muerta. De estos derechos sólo usan y abusan los que más los odian y esearnecen. Libertad la quieren sólo para ellos; para los que de ellos disientan, el látigo.

Vencerá ahora como siempre, la Iglesia. Ministros jueces, magistrados, todos son á servirla y á temerla. En tiempos de más atraso se atrevió Mendizábal á poner en venta los bienes de manos muertas que poseía, y tuvo el valor de arrojar del territorio á todas las comunidades religiosas.

Al paso que vamos concluiremos por dejarles que se apoderen otra vez de todo. Y de tal modo gana la proteccionaria los cuerpos, que es posible que los que un día salieron expulsados de España, sean ahora quienes nos arrojen de ella. Los hombres valientes como Mendizábal, no van ya á los gobiernos. A los gobiernos van sólo los cobardes.

De tal palo... tal astilla

Elias Benito y Benito, de Pedrosillo el Ralo, pueblo de esta provincia, y padre del joven que falleció y que le obligaron por *sentencia judicial* á que hiciera y sufragara los gastos de funeral, contra sus deseos, puesto que el hombre creía ser de *libre voluntad* eso de hacer sufragios místicos, por las almas de los difuntos y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente, se acerca hoy á nuestra redacción y nos denuncia al señor cura párroco de citado pueblo que por lo que se ve, es aprovechado como... buen cura.

El 26 de Junio del corriente año y en cumplimiento de la sentencia recaída en el asunto, el Elias Benito y Benito entre-

gó 19 duros al párroco, importe de los derechos del sufragio.

Hasta aquí todo está bien; pero es el caso que ese pater de almas que tanta prisa se dió para cobrar sus derechos y que llegó como lobo hambriento, hasta la demanda judicial, ahora ni Cristo lo apea, pues desde el 26 de Junio que cogió la gaita, aun no ha tenido tiempo de decir los sufragios por el alma del hijo de Elias, que les soltó las noventa y cinco *del ala* para dicho cristiano objeto.

Hacemos público el hecho, á ver si llega á oídos del señor Obispo de la diócesis y hace cumplir á ese aprovechadito cura como corresponde á todo el que cobra por adelantado su trabajo, máxime: si es encargado de estender por el mundo las doctrinas de aquel que estableció el séptimo Mandamiento.

Mucho dudamos de que S. E. haga cumplir al pater como deba, pero allá veremos si desmonta, siquiera por una vez, aquello... DE TAL PALO TAL ASTILLA.

UNA TOMA DE POSESIÓN

Por fin el miércoles último tomó posesión de su elevado cargo, el nuevo Rector de nuestra Universidad.

Hasta última hora los enemigos de tan acertado nombramiento, no han cesado en su actitud hostil contra don Miguel Unamuno.

Parecía lo natural que al tratarse de tan elevada representación, se hubiera revestido el acto con toda la solemnidad posible, invitando al mismo, no solo al profesorado de todas las facultades, Escuelas especiales, Instituto sino al claustro de Doctores, puesto que á todos afecta directamente el nombramiento y de todos es igualmente jefe el Rector en aquel augusto recinto.

Pero la pasión ciega, y siempre es mala consejera.

Se trató de empequeñecer lo que de por sí es grande.

¡Vano empeño!

Hoy por hoy, don Miguel de Unamuno y Jugo está por cima de ciertas pequenezes.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

¡Pobres Angeles del Señor, siempre resignadas víctimas de la miserable calumnia de los herejes!

¡No tienen éstos, gente ociosa y encañalada, la desvergüenza de aseverar que en Sevilla, las enfermas que ocupan la sala llamada de la Magdalena en el Hospital Central se han sublevado, porque la comida que les dan las *hermanas* no puede comerse.

Pero dejemos la palabra a Carrasquilla, en el valiente colega sevillano El Baluarte.

Sin embargo, antes debemos manifestar que en el patio de dicho hospital, días pasados se dió una corrida de toros, abundante en cómicos y sangrientos episodios.

Dice, pues, El Baluarte:
«Sor Teresa de Jesús, la superiora, ocupada en los asuntos concernientes a la corrida de toros celebrada, en dicho Hospital, en la que torearon los empleados del establecimiento, y en la que presidió el señor Presidente de la Diputación provincial de Sevilla, Marqués de Esquivel... ocupa en esos asuntos de la corrida de toros, que tanto se compaginan con la santa misión que a los ángeles de blancas tocas le está encomendada... desentendí la cocina, y el tocino se pasó rancio, y los garbanzos se pudrieron, y el pan se endureció.

Pero... ¿se cobró lo mismo de la Diputación!

Téngase en cuenta que se trata de mujeres prostitutas, carne de vicío...

¿A qué los pobres que están agonizando en las otras salas no se quejan? ¿Qué se han de quejar!

¡Pues si las hermanitas del Hospital son más buenas!

Ya lo dicen los periódicos serios muy serios, de la localidad:

—¿Cómo es posible que los ángeles de blancas tocas comercien con el alimento de los infelices que tienen la desgracia de ir a morir al Hospital sin saber de qué, si de la enfermedad que los lleva, ó del hambre que pasan?

Yo soy de la misma opinión, apesar de lo que ha dicho la Gaceta de Madrid, cuyo periódico—oficial del Gobierno católico que nos rige—ha publicado el expediente formado contra el Hospital central de la Corte, en el que consta—oficialmente oprobado—que los ángeles de blancas tocas de allí, le amarraban con un hilo a los niños el tabito de la orina para que la cama no padeciera de humedades y ellas se vieran precisadas a limpiarla como es de su obligación.

Donde consta, que los zapatos que les daban a los niños asilados tenían suelas de cartón.

Donde consta, que todo el género de comestible que usan para la cocina es de avería.

Donde constan que son unas grandísimas buenas mujeres que se sacrifican por la humanidad dándose la mejor vida que pueden.

¡Pobrecitas!
¡Cómo las infaman!

Vimos circular algunos mapas en que se señala como posesión inglesa nuestra hermosa región meridional y nuestra sangre, que no es ni con mucho tan ardiente como a principios de siglo, ni se nos subió a la cara, ni hizo en nuestro cuerpo el más ínfimo movimiento.

Vemos finalmente un gobierno desbarajustado y esquilador, saboreando los goces del festín que le proporcionan sus esclavos; una industria agonizante; un comercio aniquilado por completo, y una agricultura muerta y nosotros tan tranquilos, tan indiferentes a todo, como si el paraíso hubiera sido trasladado a la España de hoy.

Y miren ustedes, yo creo que no es otra cosa que un «paraíso» ó «gallinero» (que en el teatro es lo mismo) donde los españoles convertidos en gallinas, gracias al indiferentismo que nos embrutece, acabaremos por ser devorados por los pocos zorros que nos gobiernan.

J. Brá Ferrer.

LOS DOS PODERES

—Es la fuerza mi señor: sólo al escuchar mi nombre tiembla y obedece el hombre.
—A oír el mío también.
—Cuando la lucha provocho porque alguno me disgusta, verter sangre no me disgusta.
—Ni a mí me asusta tampoco.
—Por las ajenas riquezas halla mi gente sosten, conq'istan y hacen proezas.
—Y yo las hago también.
—Sin el terror que sobre el paso a mis gentes, fuera un loco y ninguno me haría caso.
—No me lo harían tampoco.
—Tiene mi oficio sus lances en que librarse conviene de duros y amargos transees.
—También el mío los tiene.
—Todo el pueblo es mi enemigo: sin mi poder sería fuerte y me daría la muerte.
—Lo mismo haría conmigo.
—Las leyes, aya la moral, no me producen congoja: las burlo si se me antoja.
—Pues a mí me pasa igual.
—Qué eres tú, que así tu ley impones al oprimido?
—Y tú, ¿qué eres?
—Yo soy rey, y rey fuerte.
—Yo banido.
F. Pi y Arsuaga.

UNA HISTORIA DE HAMBRE

(CONTINUACION)

IX

Verificadas algunas visitas y viendo que lo mismo con corta diferencia contestaba uno que otro médico, pero de resultado negativo; me vi en la necesidad de hacer punto en mi propósito, cansado ya de andar y repetir la ida y la venida por no encontrar la primera vez al galeno buscado, y crear hallarle propio a mis deseos; creencia que tenía apoyo en algún fundamento: pero ¡oh desencanto! las «negaciones» eran contadas por las «visitas» hechas; con la única excepción de don Ricardo Díez, á cuyo señor es preciso haber la justicia de consignar que sin próambulos ni salvedades, así que le manifesté el objeto, aceptó y tomó a su cargo la representación de la familia del muerto en el acto de la exhumación y autopsia del cadáver.

Que no se explica la afinidad ó coincidencia en las razones que como fundamento de las negativas alegaban los médicos?

Pues se lo diré al lector: «razones de compañerismo, consideraciones profes-

sionales, amistad personal» respetos escrupulosos»...

Que no se explica tampoco el por que de esa delicadeza, ó suspicacia, ó provisión, ó exagerado escrupulo, «ó lo que fuese constituyente de las negativas?

Lector: yo tampoco me lo explico; y como no me lo dijeron, no lo sé; y como no lo sé no puedo decirlo: doctores... ellos... los médicos... lo sabrán; los demás, solamente podremos hacer conjeturas y acaso acertar; pero una cosa es acertar por conjetura, sin tener seguridad del acierto, y otra cosa es saberlo y aun sabiéndolo, poder decirlo...

Lo que sí creo poder decir es que me extrañó y á muchos, que el Juzgado nombrase peritos para hacer la autopsia en unión del Forense, a los médicos don José Bustos y don José López Cabezas, habiendo éstos sido los que visitaron a José María y debieron certificar de la defunción...

Claro es, que cuando el Juzgado los designó podría hacerlo sin infracción legal; pero yo creeria y parece de sentido común, que fuese incompatible en determinados casos,—y entre ellos el presente—la intervención en tales operaciones, del facultativo que hubiese prestado asistencia y certificado del fallecimiento; como pareció que no asistiendo al acto don José Bustos, obró prudentemente siquiera fuese por delicadeza ya que nó por haber incompatibilidad: esta es la general y pública opinión.

Con la velocidad del rayo, corrió el 10 de Mayo por Salamanca, la noticia de que el Tribunal había decretado se verificase la exhumación y autopsia en la tarde del mismo día; y como el pueblo veía «en parte» cumplidos sus deseos, se apresuró á ponerse en movimiento dirigiendo sus pasos camino del cementerio, donde antes de la hora señalada, una multitud formada de personas de ambos sexos de todas edades y clases de la sociedad, se apiñaba y tomaba posiciones en los sitios al parecer mas apropiados para satisfacer no ya la curiosidad, sino el interés que en los semblantes reflejaban tener los allí congregados con tan infausto motivo; oyéndose muchos é intencionados comentarios del suceso y anhelando, se administrase pronta, recta é imparcial justicia, como si todas y cada una de las personas reunidas en aquel sagrado recinto, tuviesen convicción plena, seguridad absoluta, de que José María había fallecido «no de muerte natural», y esperasen que del resultado de la autopsia se dedujese motivo para la aplicación de ejemplar castigo; y el blanco de todas las conversaciones, la persona á que la opinión señalaba con el dedo (valga la frase) ó se atribuía haber sido el autor de la muerte de José María Belda García, era don Enrique Navarro Errazquin... «Vox populi, vox Dei».

Llegó el Juzgado; abrióse la fosa y sacada la caja con el cadáver de José María fué este identificado por su desgraciado padre y otras personas; cumplido el cual requisito se le hizo concurrir al depósito de cadáveres.

Este local llenóse de personas entre las cuales estaban el padre y parientes del muerto, algunos estudiantes de medicina, otros curiosos y este humilde viviente, yó, además—y creo huelga esta explicación—el Juzgado.

Según pude deducir, por algún conocimiento práctico que tengo de esos actos, ejercía de Juez por delegación un alguacil del de Instrucción; como Escribano actuaba don Alfredo Maneebo: peritos disectores el Forense y don José López Cabezas, auxiliados por uno ó dos practicantes, y presenciaba las operaciones don Ricardo Díez en representación de la familia del finado.

Eulogio de la Hoz.

(Continuará)

Verde y azul

Nuestro Alcalde ha recibido una «expresiva» carta del señor Silvela (según un colega local) rogándole que no insistiera en la dimisión, puesto que este Gabinete es continuación del anterior.

Suponemos desde luego que se referirá á la última.

Porque ya hemos perdido la cuenta de las dimisiones anunciadas y que no han «cuajado».

Apesar de las «bofetadas» de cuello vuelto, que Silvela ha soltado á los «cofrades» salmantinos.

Ahora se desvive el Gobierno (al parecer) por vigilar y poner coto á los carlistas.

Lo de siempre... á «hambre ida palos en la cama».

Tarde es pero el remedio quizá sirva y haga «crisis» la enfermedad.

Los que fomentan el carlismo, los que le sostienen, los que le alientan y... ALIMENTAN ya sabemos que son jesuitas, frailes de todas las ganaderías, monjas etc., etc.; en resumen, que es «encocida la madre del cordero».

Pues... «Recipe»: «para destetar el chivo matar la madre».

En el convento de Montealegre, ya célebre como recluta carlista en otros tiempos, se están habilitando cincuenta y seis nuevas celdas que dentro de poco ocuparán otros tantos frailes, dícese que procedentes de Ultramar.

Eso, eso, frailes y monjas es precisamente lo que nos hace falta para conjurar las actuales crisis por que atraviesa el país.

Que suban los impuestos; que haya créditos extraordinarios; que se muera de hambre el pueblo; que no se fomenta la instrucción ni haya enseñanza liberal; pero... ¡por Cristo santo! que no falten frailes; que se reparta la riqueza nacional entre los gandules.

«Hosanna in excelsis!»

Según los síntomas, Polavieja será, de hoy más el Martínez Campos de la monarquía.

Nunca segundas partes fueron buenas.

Y más si las primeras fueron malas. Temblemos ante las corazonadas de don Camilo.

De seguro que declara obligatorio, bajo pena la vida, el ser hijo del simpático Padre Montaña.

El prelado de la diócesis de Castellón de la Plana, ha publicado una pastoral contra la usura.

Y dice «El Clamor», periódico de aquella capital:

«Muchos fervientes, entes, muchos, del sacramento, han aplaudido sincera y cordialmente la pastoral...»

Pero han seguido también prestando con usura dinero, ¿no es eso?

A LOS OBREROS

Hemos puesto á la venta en libritos la Ley de accidentes del trabajo.

La lectura de dicho librito, es de gran utilidad á los obreros salmantinos.

Se vende en nuestra imprenta al precio de 25 céntimos ejemplar.